



**COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
AEROPUERTO INTERNACIONAL EL SALVADOR MONSEÑOR
OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDAMEZ
UACI**

SAN LUIS TALPA, LA PAZ

ORDEN DE COMPRA Nº 438/2016

NRC : 243-7

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGOC 706/2016

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1290

Señores: (799) INNOVACIONES DE METAL S.A DE C.V (SADFI: 946) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 10-Aug-2016
	Administrador:
	Correo: Tel: -
	Req Asociadas: 652/2016/03
	Lugar de entrega: AEROPUERTO INTERNACIONAL EL SALVADOR MOARG
NRC:	Cen Cos Asociados: 2501-JEFATURA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	6.00	UNIDAD	3.25286	LOCKER METALICO DE 3 COMPARTIMIENTOS, MEDIDAS APROX. 0.59 X 1.29 X 0.64 MT (ANCHO)(ALTO)(PROFUNDIDAD)	87.00000	522.00000
				MEDIDAS ALTO 1.29 MTS, FRENTE 0.59 MTS, FONFO 0.64MTS		
				FABRICADO EN LAMINA ORIGINAL DE 1/32"		
				CUERPO REFORZADO EN SUS LATERALES		
				INCLUYE PORTA ETIQUETAS, PORTA CANDADO, VENTILAS O RESPIRADEROS		
				PATAS EN LAMINA 3/64"		
				ACABADOS TRATAMIENTO, ANTICORROSIVO Y PINTURA ESMALTE HORNEABLE COLOR		
				DISPONIBLE (GRIS, NEGRO, CAFE BEIGE, BEIGE)		

Sub Total US\$	522.00
IVA US\$	67.86
Total US\$	589.86

QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 86 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERA ATENDERSE ANTES DEL 19-Aug-2016